



## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES



Plaza de Sto. Domingo, s/n. - C. P. 35260 - Agüimes (Gran Canaria) - C.I.F.: P 8500201-B  
Tlfns. Radio 928 12 41 81 - 928 12 44 12 - Tlf. Tv.-Fax: 928 78 07 07 - 928 78 35 18  
E-mail: fumdeco@aguimes.es • www.aguimes.es

### DECRETO DE ALCALDIA-PRESIDENCIA 2019/003

Dada cuenta del contenido de la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal Medios de Comunicación de Agüimes del ejercicio 2018, formulada por el Interventor, a tenor de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril y, encontrándola conforme, esta Alcaldía, en uso de las competencias que le confieren las Disposiciones antes mencionadas, **RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar la citada liquidación del Presupuesto de 2018 en los términos en que fue formulada, presentando el siguiente resumen:

#### RESULTADO PRESUPUESTARIO

RESULTADO PRESUPUESTARIO-FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN_2018		
CONCEPTOS	(I) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	(II) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
a-Operaciones Corrientes	362.147,41	336.285,22
b-Operaciones de Capital	6.337,66	6.337,66
<b>1- Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>368.485,07</b>	<b>342.622,88</b>
c- Activos financieros	0,00	0,00
d- Pasivos financieros	0,00	0,00
<b>2-Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES (1+2)</b>	<b>368.485,07</b>	<b>342.622,88</b>
<b>(A) RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I-II)</b>		<b>25.862,19</b>
AJUSTES	IMPORTES	
3- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	0,00	
4- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0,00	
5- Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0,00	
<b>(B) SUMA DE AJUSTES (3+4-5)</b>	<b>0,00</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (A+B)</b>		<b>25.862,19</b>

#### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA-FUNDACIÓN_2018		
COMPONENTES	IMPORTES DEL AÑO 2018	IMPORTES DEL AÑO 2017
<b>1. (+) Fondos líquidos.</b>	<b>71.969,89</b>	<b>22.273,39</b>
<b>2. (+) Derechos pendientes de cobro.</b>		
(+) Del Presupuesto corriente.	69.197,02	95.657,00
(+) De Presupuestos cerrados.	9.773,29	8.899,69
(+) De operaciones no presupuestarias.	1.331,51	1.031,48
<b>SUMA Derechos pendientes de cobro.</b>	<b>80.301,82</b>	<b>105.588,17</b>
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago.</b>		
(+) Del Presupuesto corriente.	7.829,92	10.013,15
(+) De presupuestos cerrados.	0,00	0,00
(+) De operaciones no presupuestarias.	9.175,41	8.636,81
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva.	0	0
<b>SUMA Obligaciones pendientes de pago.</b>	<b>17.005,33</b>	<b>18.649,96</b>
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación.</b>		
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-192,60	0,00
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
<b>SUMA Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>-192,60</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)</b>	<b>135.073,78</b>	<b>109.211,60</b>
II. Saldos de dudoso cobro.	8.789,97	8.072,19
III. Exceso de financiación afectada.	0,00	0,00
<b>IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I-II-III)</b>	<b>126.283,81</b>	<b>101.139,41</b>



## FUNDACIÓN MUNICIPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES



Plaza de Sto. Domingo, s/n. - C. P. 35260 - Agüimes (Gran Canaria) - C.I.F.: P 8500201-B  
Tlfns. Radio 928 12 41 81 - 928 12 44 12 - Tlf. Tv.-Fax: 928 78 07 07 - 928 78 35 18  
E-mail: fumdeco@aguimes.es • www.aguimes.es

El Remanente de Tesorería para Gastos Generales da resultado positivo revelando en qué medida los ingresos reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos.

**SEGUNDO:** Dar cuenta al Patronato de la Fundación y al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen el Artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el Artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

**TERCERO:** Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de Agüimes, a viernes, 29 de marzo de 2019

El Alcalde- Presidente

La Secretaria de la Fundación

Firmado digitalmente por HERNANDEZ SUAREZ OSCAR - 43269521N  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-43269521N, givenName=OSCAR,  
sn=HERNANDEZ SUAREZ, cn=HERNANDEZ SUAREZ OSCAR - 43269521N  
Fecha: 2019.03.29 14:31:18 Z

LOPEZ GONZALEZ ALICIA - 52859492H  
Firmado digitalmente por LOPEZ GONZALEZ ALICIA - 52859492H  
Fecha: 2019.03.29 15:18:34 Z

Fdo. Oscar Hernández Suárez

Fdo. Alicia López González